

INFORME SENADOR MANUEL JOSÉ OSSANDÓN
PRESUPUESTO 2016 EN VIVIENDA ANÁLISIS COMPARATIVO Y REVISIÓN CRÍTICA

FEBRERO 2016

PRESUPUESTO 2016 EN VIVIENDA: ANÁLISIS COMPARATIVO Y REVISIÓN CRÍTICA

I. Introducción

Un crecimiento de 4,4% real sobre el gasto efectivo de este año tendrá el Presupuesto 2016, y si bien este Presupuesto podría parecer austero en un contexto de desaceleración económica, lo cierto es que esconde un dinamismo de 6,4% real si se compara con el Presupuesto aprobado para 2015. Esta cifra de expansión del gasto público deja un espacio muy reducido para dar cumplimiento a las promesas del Gobierno, donde la focalización del gasto y la priorización de objetivos resultarán fundamentales a la hora de evaluar la hasta ahora deficiente gestión de las autoridades.

De acuerdo a lo informado por las autoridades, los ejes de este segundo tiempo del Gobierno serán Educación, Salud y Seguridad. Según lo señaló la propia mandataria, el 25% del crecimiento en el gasto fiscal se destinará a Educación, donde entre otras cosas se buscará que el 50% de los alumnos más vulnerables que estudien en entidades sin fines de lucro y sujetas a condiciones de acreditación y participación accederá a la gratuidad universal en 2016.

De igual forma, en Vivienda se destinará importantes recursos para proveer de soluciones habitacionales a un grupo importante de ciudadanos, que no sólo se mantienen esperando desde hace años, sino que también han sido golpeados por múltiples catástrofes naturales que los han privado de sus respectivos hogares.

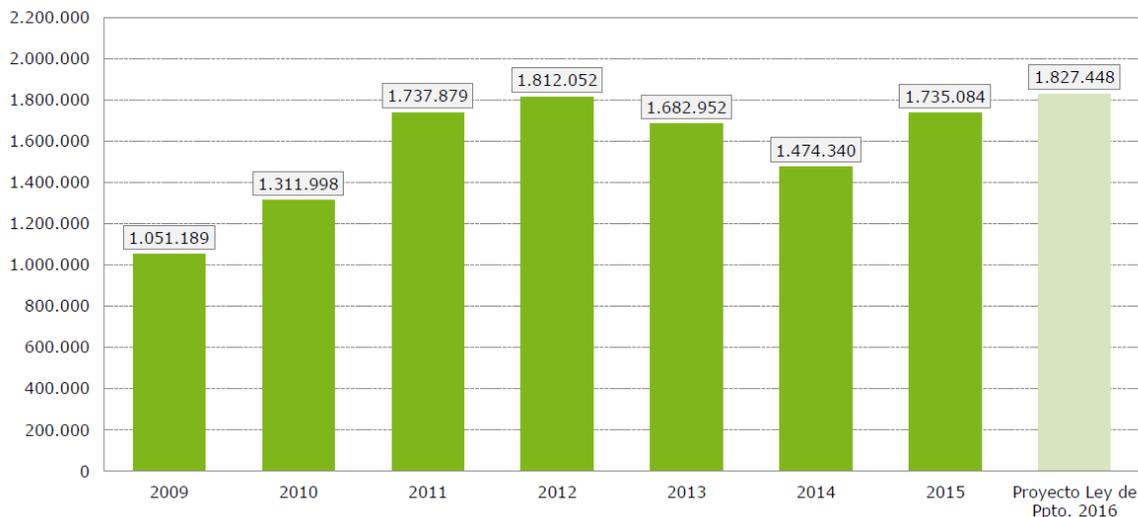
En un contexto de desaceleración económica como el actual, el Gobierno debe realizar un ejercicio de racionalización de recursos que evite la generación de expectativas poco realistas, porque simplemente los números no cuadran con la capacidad del Estado para implementar la agenda de reformas. La billetera fiscal parece agotarse, y en este contexto varias son las iniciativas que han debido postergarse, entre ellos hospitales públicos, reforma a las pensiones, al sistema de isapres, etc. En concreto, las iniciativas señaladas por la Presidenta Bachelet parecen no guardar relación con la realidad que exhiben las cuentas fiscales.

II. ANÁLISIS GLOBAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

El Presupuesto del Ministerio de Vivienda para el año 2016 será de \$ 1.827.448 millones, lo que significa un aumento neto de \$ 92.364 millones respecto de la Ley

2015 (5,3%)¹. Este aumento se explica principalmente por los mayores aportes en el Presupuesto para los SERVIU de las regiones XV a la IV.

Gráfico No.1. Evolución del Presupuesto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Cifras en MM\$)



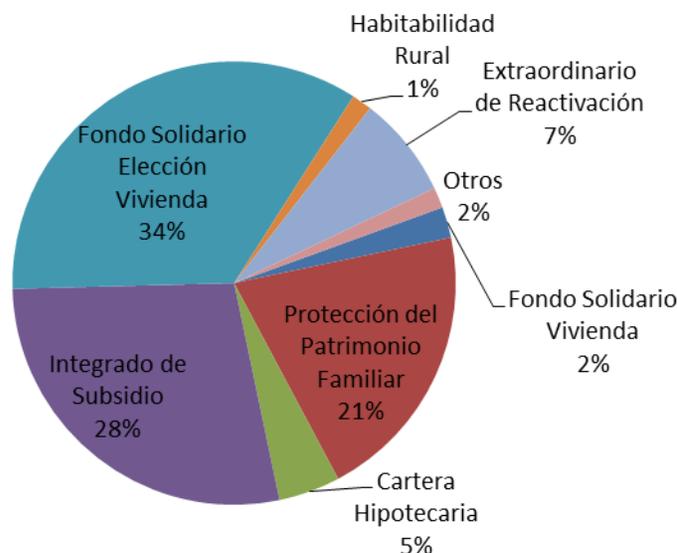
Fuente: Elaboración propia a partir de Dipres.

La explicación para el menor crecimiento presupuestario está en la desaceleración económica de nuestro país, que ha crecido un 2,2% el primer semestre del presente año, y a los menores ingresos fiscales por el bajo precio del cobre y la menor recaudación tributaria.

En cuanto al contenido de la Partida destinada al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se incrementan en 10,8% (\$34.421 millones) los recursos para el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional que se orienta a grupos emergentes y medios. Adicionalmente, se crean los programas de Habitabilidad Rural que está destinado a mejorar las condiciones de habitabilidad de familias vulnerables y de sectores medios, que residen en entidades rurales de hasta 2.000 habitantes, y el Subsidio Extraordinario de Reactivación, cuyo objeto es contribuir a la reactivación económica, ampliar la oferta habitacional para familias de sectores medios y vulnerables, en especial para aquellos que aún tienen un subsidio sin aplicar, y también favorecer la integración social. Para estos nuevos programas se destinan \$18.601 millones y \$93.887 millones, respectivamente.

¹ Esta diferencia se obtiene al comparar la Ley 2016 con la Ley aprobada en 2015 más reajustes y leyes especiales, en moneda de 2016.

Gráfico No.2. Importancia Relativa de los Subsidios en Presupuesto 2016
(En % del total de subsidios)



Fuente: Elaboración propia a partir de Dipres.

Por otra parte, en líneas generales, el Presupuesto 2016 en Inversión Habitacional (Viviendas más Subsidios) contempla MM\$178.788 para Programa de Reconstrucción (27F, Terremoto Norte Grande, Incendio Valparaíso, Aluvión Norte Grande), MM\$968.576 para proyectos habitacionales de años anteriores de programas de subsidios regulares (MM\$93.887 asociados al Programa Extraordinario de Reactivación e Integración) y el inicio de un Programa Nuevo Habitacional de 187.155 unidades, que compromete un Costo Total de UF 49.834.700. En total, este ítem significa recursos por MM\$1.265.906 en el presupuesto del Ministerio

Respecto a las inversiones en desarrollo urbano, estas acusan una baja de 4,5% respecto de 2015. Los elementos más importantes en esta materia son el descenso de 3,1% en vialidad y el descenso de 2,4% de las inversiones en Recuperación de Barrios, las que alcanzarán los \$49.956 millones en 2016.

Dentro del ítem de Programas Concursables, destaca la disminución en el presupuesto asignado al programa de Pavimentos Participativos, que revela una baja de 40,7% en comparación al presupuesto aprobado en 2015, sumando recursos por \$53.358 millones.

Sabemos que uno de los grandes problemas de nuestro país y sobretodo de las regiones es la existencia de campamentos. Este año se destina una cantidad importante de recursos a diversos proyectos de inversión que buscan cerrar 60 campamentos de acuerdo al siguiente detalle: Obras asociadas al movimiento de familias con solución definitiva (desarme, traslado y limpieza) (MM\$ 1.345), 14

proyectos de cierre posteriores que permitirán transformar el territorio ocupado por campamentos (MM\$ 2.906), 13 proyectos de cierre vía urbanización de campamentos (MM\$ 4.048). Adicionalmente, se consultan recursos para 57 proyectos de diseño de urbanizaciones y 160 proyectos de diseño en terrenos fiscales (MM\$ 2.442), 36 estudios de factibilización técnica y social para radicar un campamento (MM\$ 374), 120 estudios de nuevos terrenos para desarrollar proyectos habitacionales (MM\$ 1.246) y 5 proyectos que permitirán factibilizar terrenos donde posteriormente se desarrollarán proyectos habitacionales con familias de campamentos (MM\$ 523).

Cuadro No.1. Comparado Presupuestos Ministerio de Vivienda y Urbanismo
(2015 – 2016, Cifras en MM\$)

	Ley 2015 (reaj)	Ley 2016	Diferencia	Dif %	
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	219.948	219.508	-	440	-0,2%
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	148.982	150.515		1.533	1,0%
Aldeas y Campamentos	16.720	15.249	-	1.471	-8,8%
Recuperación de Barrios	54.246	53.744	-	502	-0,9%
Parque Metropolitano	20.570	23.087		2.517	12,2%
Servicios Reg. de Vivienda y Urbanismo	1.494.567	1.584.854		90.287	6,0%
Serviu I Región	52.733	95.621		42.888	81,3%
Serviu II Región	33.770	44.577		10.807	32,0%
Serviu III Región	23.666	47.857		24.191	102,2%
Serviu IV Región	61.872	80.872		19.000	30,7%
Serviu V Región	174.219	149.277	-	24.942	-14,3%
Serviu VI Región	90.935	91.466		531	0,6%
Serviu VII Región	120.272	138.750		18.478	15,4%
Serviu VIII Región	229.676	222.935	-	6.741	-2,9%
Serviu IX Región	127.198	129.589		2.391	1,9%
Serviu X Región	84.922	83.575	-	1.347	-1,6%
Serviu XI Región	24.748	19.399	-	5.349	-21,6%
Serviu XII Región	30.133	30.910		777	2,6%
Serviu RM Región	354.672	365.614		10.942	3,1%
Serviu XIV Región	47.143	39.789	-	7.354	-15,6%
Serviu XV Región	38.608	44.623		6.015	15,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de Dipres.

III. Análisis del Presupuesto por Instituciones

Las instituciones que conforman la partida del Ministerio de Vivienda y Urbanismo son la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Parque Metropolitano y los distintos Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización.

Sin duda que es precisamente el conjunto de Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización los que concentran la mayor cantidad de recursos fiscales, alcanzando MM\$1.584.853 que equivalen al 87%, más atrás se ubica la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, con recursos por MM\$219.508, que representan el 12% del total, y finalmente se ubica Parque Metropolitano, con recursos por MM\$23.087, y el 1% del total de gasto asociado a esta partida.

Cuadro No.2. Comparado Presupuestos Ministerio de Vivienda y Urbanismo
(Cifras en MM\$)

SUB TÍTULO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO (04,05)	PARQUE METROPOLITANO	SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION (01,02,03,06,07)
	INGRESOS	219.508.305	23.086.802	1.584.852.499
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD		417.107	333.837
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	10	2.433.671	2.343.908
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	897.870	242.371	5.672.508
09	APORTE FISCAL	216.009.101	19.966.589	1.523.012.749
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21.798	17.064	10.051.478
12	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	170.010		36.824.136
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.265.642		6.267.883
15	SALDO INICIAL DE CAJA	143.874	10.000	346.000
	GASTOS	219.508.305	23.086.802	1.584.852.499
21	GASTOS EN PERSONAL	35.361.797	5.535.075	49.269.451
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.232.932	2.110.975	7.109.419
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10		
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	991.055		
25	INTEGROS AL FISCO	7.165	5.473	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		10	150
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.911.026	58.349	2.471.137
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	49.700.606	15.376.817	334.117.975
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	116.262.764		1.191.873.381
34	SERVICIO DE LA DEUDA	40.950	103	10.986

Fuente: Dipres.

Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

El presupuesto de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo crece en \$1.533 millones, lo que representa un 1% más que el presupuesto vigente a la fecha para el año actual.

Este incremento se explica principalmente en el ítem Subsidios Cartera Hipotecaria (enfocada a los deudores habitacionales), que aumenta en \$19.336 millones (desde \$37.445 a \$56.781 millones). Respecto a los ítems que más caen, en Iniciativas de Inversión se contemplan \$27.842 millones para el ítem Proyectos, disminuyendo en poco más de \$4.800 millones respecto al año anterior. No obstante esta situación, el presupuesto asignado es importante dentro de esta Subsecretaría, por lo que faltaría explicar para qué se usan estos recursos.

A su vez, hay tres nuevas transferencias al sector privado: Convenio *Cities Alliance* (\$52 millones), Convenio SERNAC (\$36,3 millones) y Convenio Centro de Innovación en Madera (\$67,9 millones). En estos casos, los recursos serán transferidos conforme al convenio suscrito entre la institución y el organismo receptor, en el cual deberá estipularse, a lo menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y forma de rendir cuenta de su uso.

Por otra parte, existe una nula ejecución de recursos a Agosto en otros convenios suscritos por esta repartición pública, con instituciones como la Fundación Chile y el *Green Building Council*, por lo que llama la atención que se solicite aportes para nuevos convenios si no hay capacidad para gestionar adecuadamente los recursos asignados a convenios actualmente vigentes.

En el Programa de Aldeas y Campamentos, hay una caída del presupuesto del 8,8% respecto al año anterior (\$1.472 millones), explicada principalmente por la disminución de los recursos o transferencias de capital a Municipalidades para el Programa Aldeas y Campamentos, que queda en \$12.884 millones para 2016 (\$1.557 millones menos que el año anterior). No obstante lo anterior, el gasto en personal en esta repartición aumenta en nada menos que 5,1%, al pasar desde \$1.668 millones a \$1.754 millones.

Por último, el Programa Recuperación de Barrios se mantiene prácticamente con el mismo presupuesto del año 2015, tras caer 0,9% en los últimos doce meses. En esta repartición se replica la situación anterior, pero aún más exacerbada. Esto porque el principal recorte presupuestario se observa en las transferencias de capital a Municipalidades para el Programa de Recuperación de Barrios, de 5,4% al pasar desde M\$29.691.073 a M\$28.097.656 en 2016; fenómeno que es parcialmente compensado por el alza observada en el ítem Proyectos, con un aumento de 1,7% al pasar de M\$21.485.917 a M\$21.858.203. No obstante, el

incremento del gasto en personal previsto en 2016 se escapa a toda lógica, al pasar desde M\$1.739.425 a nada menos que M\$2.459.137, acusando un aumento de 41,4% en doce meses.

Cuadro No.3. Presupuesto 2016 Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

Subt.	Item	Asig.	Descripción	Glosa	Moneda Nacional Miles de \$
			INGRESOS		150.515.482
07			INGRESOS DE OPERACIÓN		10
	02		Venta de Servicios		10
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		897.870
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		778.500
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		10.380
	99		Otros		108.990
09			APORTE FISCAL		147.040.152
	01		Libre		147.040.152
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		21.798
	03		Vehículos		20.760
	04		Mobiliario y Otros		1.038
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		170.010
	10		Ingresos por Percibir		170.010
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		2.265.642
	02		Del Gobierno Central		2.265.642
	005		IVA Concesiones Transantiago	04	1.208.128
	008		De la Subsecretaría de Energía		1.057.514
15			SALDO INICIAL DE CAJA		120.000
			GASTOS		150.515.482
21			GASTOS EN PERSONAL	05,06	31.148.966
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	07,08	11.309.425
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	01		Prestaciones Previsionales		10
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		991.055
	01		Al Sector Privado		991.055
	005		Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza	09	748.398
	012		Convenio MINVU - Instituto Forestal		27.531
	500		Instituto de la Construcción		129.750
	502		Instituto Nacional de Normalización		85.376
25			INTEGROS AL FISCO		7.165
	01		Impuestos		7.165
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.894.390
	03		Vehículos		307.001
	04		Mobiliario y Otros		73.391
	05		Máquinas y Equipos		110.400
	06		Equipos Informáticos		544.950
	07		Programas Informáticos		2.858.648
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		27.842.403
	02		Proyectos		27.842.403
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		75.281.118
	01		Al Sector Privado		74.826.900
	027		IVA Concesiones Transantiago		1.208.128
	037		Cumplimiento Convenio MINVU-PNUD	10,11	958.099
	041		Convenio Universidades	11	49.986
	046		Convenio MINVU - SERNAC	11	36.330
	047		Convenio MINVU - Fundacion Chile	11	44.049
	050		Convenio MINVU - Centro de Innovación en Madera	11	67.854
	124		Subsidio Complementario		166.731
	125		Subsidio a la Originación		1.123.669
	126		Subsidio Implícito		4.748
	127		Subsidios Leasing		6.831.685
	129		Subsidios Cartera Hipotecaria		56.781.389
	130		Subsidio de Aislamiento Térmico		1.057.514
	134		Subsidio al Arriendo		6.496.718
	03		A Otras Entidades Públicas		402.318
	001		Otras Transferencias a SERVIU	12	402.318
	07		A Organismos Internacionales		51.900
	001		Convenio Cities Alliance	11	51.900
34			SERVICIO DE LA DEUDA		40.950
	07		Deuda Flotante		40.950

Fuente: Dipres.

Cuadro No.4. Presupuesto 2016 Aldeas y Campamentos

Subt.	Item	Asig.	Descripción	Glosa	Moneda Nacional Miles de \$
			INGRESOS		15.248.794
09			APORTE FISCAL		15.224.920
	01		Libre		15.224.920
15			SALDO INICIAL DE CAJA		23.874
			GASTOS		15.248.794
21			GASTOS EN PERSONAL	03,04	1.753.694
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	05	594.474
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		16.636
	04		Mobiliario y Otros		13.949
	05		Máquinas y Equipos		2.687
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		12.883.990
	03		A Otras Entidades Públicas		12.883.990
		003	Municipalidades para el Programa Aldeas y Campamentos	06	12.883.990

Fuente: Dipres.

Cuadro No.5. Presupuesto 2016 Recuperación de Barrios

Subt.	Item	Asig.	Descripción	Glosa	Moneda Nacional Miles de \$
			INGRESOS		53.744.029
09			APORTE FISCAL		53.744.029
	01		Libre		53.744.029
			GASTOS		53.744.029
21			GASTOS EN PERSONAL	02,03	2.459.137
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	1.329.033
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		21.858.203
	02		Proyectos		21.858.203
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		28.097.656
	03		A Otras Entidades Públicas		28.097.656
		002	Municipalidades para el Programa Recuperación de Barrios	05	28.097.656

Fuente: Dipres.

Parque Metropolitano

El Programa Parque Metropolitano crece en un 12,2% (\$2.517 millones), explicado por el aumento de recursos en el ítem "Iniciativas de Inversión" destinado a Proyectos de Inversión (desde \$12.904 a \$ 15.376 millones). Paralelamente, el gasto en personal en esta repartición aumenta en 0,8%, al pasar desde \$5.490 millones a \$5.535 millones.

Cuadro No.6. Presupuesto 2016 Parque Metropolitano

Subt.	Item	Asig.	Descripción	Glosa	Moneda Nacional Miles de \$
			INGRESOS		23.086.802
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD		417.107
07			INGRESOS DE OPERACIÓN		2.433.671
	02		Venta de Servicios		2.433.671
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		242.371
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		160.890
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		16.822
	99		Otros		64.659
09			APORTE FISCAL		19.966.589
	01		Libre		19.966.589
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		17.064
	99		Otros Activos no Financieros		17.064
15			SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
			GASTOS		23.086.802
21			GASTOS EN PERSONAL	03	5.535.075
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	2.110.975
25			INTEGROS AL FISCO		5.473
	01		Impuestos		5.473
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		58.349
	04		Mobiliario y Otros		27.185
	05		Máquinas y Equipos		31.164
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		15.376.817
	02		Proyectos	05	15.376.817
34			SERVICIO DE LA DEUDA		103
	07		Deuda Flotante		103

Fuente: Dipres.

Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo

Este servicio experimenta un crecimiento del 6,0%, equivalente a \$90.285 millones más que el año 2015. En líneas generales, este servicio suma recursos por MM\$1.584.852, de los cuales cerca del 4% se explica en gastos en bienes de consumo y en personal.

La región que experimenta una mayor alza en su presupuesto es la III Región. En efecto, el **SERVIU de la III Región** crece un 102,2%, desde \$23.666 a \$47.857 millones (\$24.191 más). Esto se explica principalmente por un aumento de \$202.008 millones (desde \$186.715 a \$388.723 millones) en Bienes y Servicios de Consumo que sería conveniente explicar. Adicionalmente hay una caída en el presupuesto para Iniciativas de Inversión de 26,9% (desde \$10.882 a \$7.957 millones).

Por otra parte, cabe destacar que el aumento del Presupuesto en este Servicio se explica por los mayores aportes para Subsidio de Protección del Patrimonio

Familiar, el que pasa desde \$632 millones a \$12.418 millones, con un aumento del 1.864%. También se observa un aumento en el Presupuesto en el Sistema de Subsidio Habitacional, que pasa desde \$1,4 millón a \$14 millones. Hay sin embargo una caída en el presupuesto para el Fondo Solidario para la Elección de Vivienda, desde \$597 millones a \$135 millones.

Otra región que aumenta fuertemente su presupuesto es la I Región. En efecto, el **SERVIU de la I Región** crece un 81,3%, desde \$52.733 a \$95.621 millones (\$42.888 más). Esto se explica principalmente por un aumento de \$109.453 millones (desde \$1.629.419 a \$1.738.872 millones) en Gastos en Personal que también sería conveniente explicar. Adicionalmente hay una caída en el presupuesto para Iniciativas de Inversión de 8,3% (desde \$22.632 a \$20.754 millones).

Cabe destacar que el aumento del Presupuesto en este Servicio se explica por los mayores aportes para el Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar, el que pasa desde \$10.281 millones a \$26.081 millones, con un aumento del 153%. También se observa un aumento en el Presupuesto en el Sistema Integrado de Subsidio, que pasa desde \$2.154 millones a \$4.465 millones. Hay sin embargo una caída en el presupuesto para el Fondo Solidario para la Elección de Vivienda, desde \$1.799 millones a \$393 millones.

Cuadro No.7. Presupuesto 2016 SERVIU
(Cifras en MM\$)

Servicios	Ley 2015 más Reajuste	Proyecto Ley de Presupuesto 2016	Proyecto Ley Ppto. 2016 v/s Ley 2015 más Reajuste	
			MM\$	%
Arica y Parinacota	38.608	44.623	6.015	↑ 15,6%
Tarapacá	52.733	95.621	42.888	↑ 81,3%
Antofagasta	33.770	44.577	10.807	↑ 32,0%
Atacama	23.666	47.857	24.191	↑ 102,2%
Coquimbo	61.872	80.872	19.000	↑ 30,7%
Valparaíso	174.219	149.277	-24.942	↓ -14,3%
O'Higgins	90.935	91.466	531	↑ 0,6%
Maule	120.272	138.750	18.478	↑ 15,4%
Biobío	229.676	222.935	-6.741	↓ -2,9%
Araucanía	127.198	129.589	2.391	↑ 1,9%
Los Ríos	47.143	39.789	-7.354	↓ -15,6%
Los Lagos	84.922	83.575	-1.347	↓ -1,6%
Aysén	24.748	19.399	-5.349	↓ -21,6%
Magallanes	30.133	30.910	777	↑ 2,6%
Metropolitana	354.672	365.614	10.942	↑ 3,1%
Total SERVIU	1.494.567	1.584.852	90.285	↑ 6,0%
Subsecretaría	148.984	150.515	1.531	↑ 1,0%
Campamentos	16.720	15.249	-1.471	↓ -8,8%
Recup. Barrios	54.245	53.744	-501	↓ -0,9%
Parque Metropolitano	20.570	23.087	2.517	↑ 12,2%
Total Sector	1.735.086	1.827.448	92.362	↑ 5,3%

Fuente: Dipres.

Otras regiones que experimentan aumentos en su presupuesto SERVIU son la II, IV, VI, VII, IX, XII, RM y XV.

1. **El SERVIU de la II Región** aumenta un 32%, lo que significa un presupuesto de \$44.577 millones (esto es \$10.807 millones más que el año 2015). El principal aumento se observa en el ítem Iniciativas de Inversión, el que pasa desde \$9.618 millones a \$17.751 millones, con un incremento del 85%. Por otra parte, el gasto Bienes y Servicios de Consumo pasa desde \$240.783 millones a \$319.398 millones, con una alza de 32,6%. En tanto, el gasto asociado a Personal se incrementa 4,5%, al pasar desde \$2.328,7 millones a \$2.432 millones.

Cabe destacar que el aumento del Presupuesto en este Servicio se explica por los mayores aportes para el Subsidio Fondo Solidario para la Vivienda, que pasa desde \$93.338 a \$566.750 millones. También hay un incremento importante en el Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar, el que pasa desde \$4.345 millones a \$8.668 millones, con un aumento del 99%. Hay sin embargo una caída en el presupuesto para el Fondo Solidario para la Elección de Vivienda, desde \$14.704 a \$11.895 millones. No hay glosas que expliquen estos cambios.

2. **El SERVIU de la IV Región** aumenta un 30,7%, desde \$61.872 millones el 2015 a \$80.872 millones el 2016 (aumento de \$19.000 millones). Esto se explica principalmente por la disminución del presupuesto asociado a Iniciativas de Inversión, el que pasa desde \$20.017 millones a \$18.570 millones, con una disminución de 7,2%. Por otra parte, en este Servicio los recursos para el ítem Subsidio de Protección al Patrimonio Familiar aumentan 301,4% al pasar desde \$6.224 millones a \$24.982 millones.

Por otra parte, en este Servicio se crean los programas de Subsidio Extraordinario de Reactivación y el Programa de Habitabilidad Rural, con recursos por \$741 millones y \$1.002 millones, respectivamente.

3. El presupuesto del **SERVIU de la VI Región** aumenta marginalmente un 0,6%, desde \$90.935 millones el año 2015 a \$91.466 millones el 2016 (\$531 millones más). Este aumento se explica básicamente por un mayor presupuesto para el Sistema Integrado de Subsidio (desde \$11.280,4 a \$19.210 millones, con un incremento de 70,3%). Además, en 2016 se contempla la creación del Subsidio Extraordinario de Reactivación, por \$14.945 millones.

Por otra parte, entre las disminuciones, destaca el Subsidio Fondo Solidario de Vivienda (desde \$36.229 a \$20.871 millones, con un descenso de 42,4%), y la baja de 42,6% en el Subsidio de Protección para el Patrimonio Familiar (desde \$8.755 millones el 2015 a \$5.029 millones el 2016). Por otra parte, en este

Servicio se crean los programas de Subsidio Extraordinario de Reactivación y el Programa de Habitabilidad Rural, con recursos por \$14.945 millones y \$951 millones, respectivamente.

4. El presupuesto del **SERVIU de la VII Región** crece un 15,4%, desde \$120.272 millones el año 2015 a \$138.750 millones el 2016 (\$18.478 millones adicionales). Este aumento se explica por un mayor presupuesto para el Sistema Integrado de Subsidio (desde \$28.475 millones a \$34.807 millones, con un incremento del 22,2%) y del Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar (desde \$20.318 millones a \$21.889 millones, con una alza de 7,7%).

Por el contrario, entre las bajas destaca el Fondo Solidario para la Elección de Vivienda (desde \$24.269 millones a \$21.179 millones, con una baja de 12,7%), mientras que el Subsidio Fondo Solidario de Vivienda disminuye sus recursos desde \$9.014 millones a \$3.925 millones (56,5%); y para el Sistema de Subsidio Habitacional (desde \$6.033 millones a \$1.572 millones, con un descenso de 73,9%). Por otra parte, en este Servicio se crean los programas de Subsidio Extraordinario de Reactivación y el Programa de Habitabilidad Rural, con recursos por \$20.279 millones y \$4.904 millones, respectivamente.

5. El presupuesto del **SERVIU de la IX Región** crece un 1,9%, desde \$127.198 millones el año 2015 a \$129.589 millones el año 2016 (\$2.391 millones más). Este aumento se explica por un mayor presupuesto en Bienes y Servicios de Consumo, que crece 7,9%, al sumar \$458.840 millones; mientras que el ítem de Transferencias de Capital se expande 4,5% anual, al sumar recursos por \$89.528 millones. Dentro de este ítem destaca Subsidios Leasing, con recursos por \$18.775.000 y un crecimiento de 33,3%; mientras que otros subsidios importantes exhiben caídas.

Entre estos últimos, destaca el Subsidio Fondo Solidario de Vivienda (desde \$368 millones a \$166 millones, y una baja de 54,8%), junto con una disminución en el presupuesto para el Fondo Solidario para la Elección de Vivienda (desde \$37.562 millones a \$32.636 millones, y una baja de 13,1%), para el Sistema Integrado de Subsidio (desde \$24.208 millones a \$18.570 millones, y una baja de 23,3%), para el Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar (desde \$23.510 millones a \$19.225 millones, y una baja de 18,2%). Por otra parte, en este Servicio se crean los programas de Subsidio Extraordinario de Reactivación y el Programa de Habitabilidad Rural, con recursos por \$10.808 millones y \$8.104 millones, respectivamente.

6. El presupuesto del **SERVIU de la XII Región** aumenta de \$30.133 millones en el año 2015 a \$30.910 millones para el año 2016. Hay una caída en el ítem de Subsidio Fondo Solidario de Vivienda, desde \$190 millones a \$17 millones, revelando una baja de 91%, junto con una baja en el presupuesto del Subsidio de

Protección del Patrimonio Familiar desde \$5.983 millones a \$4.143 millones, y una baja de 30,7%. Por otra parte, se incrementan los recursos para el Fondo Solidario de Elección de Vivienda, que pasa desde \$10.523 millones a \$11.532 millones, y un aumento de 9,6%. Por otra parte, en este Servicio se crean los programas de Subsidio Extraordinario de Reactivación y el Programa de Habitabilidad Rural, con recursos por \$1.650 millones y \$5,7 millones, respectivamente.

7. El **SERVIU de la Región Metropolitana**, que es el que recibe más recursos, exhibe un crecimiento de 3,1% respecto del presupuesto 2015, al sumar \$365.614 millones versus los \$354.672 millones de un año atrás. Hay, al igual que en los anteriores, una caída en el presupuesto para el Subsidio Fondo Solidario de Vivienda (desde \$7.306 millones a \$4.798 millones, y una baja de 34,3%), junto con un aumento en el presupuesto para el Fondo Solidario para la Elección de Vivienda (desde \$93.654 millones a \$114.729 millones, y un aumento de 22,5%). En tanto, el Sistema Integrado de Subsidios concentra recursos por \$117.764 millones, esto es 1,5% menos que el monto considerado en el presupuesto 2015. Por otra parte, en este Servicio se crean los programas de Subsidio Extraordinario de Reactivación y el Programa de Habitabilidad Rural, con recursos por \$1.492 millones y \$364 millones, respectivamente.

8. El presupuesto del **SERVIU de la XV Región** crece 15,6%, desde \$38.608 el año 2015 a \$44.623 millones para el año 2016. Entre las denominaciones que disminuyen están las Iniciativas de Inversión (de \$7.387 millones a \$7.118 millones, y una baja de 3,6%), el Fondo Solidario de Elección de Vivienda (desde \$3.267 a \$2.411 millones y una baja de 26,2%) y el Subsidio de Protección del patrimonio Familiar (desde \$10.047 millones a \$7.458 millones y una baja de 25,8%). Por el contrario, el Sistema Integrado de Subsidios aumenta su presupuesto desde \$948 millones a \$1.995 millones, con una alza de 110,4%. Por otra parte, en este Servicio también se crean los programas de Subsidio Extraordinario de Reactivación y el Programa de Habitabilidad Rural, con recursos por \$4.836 millones y \$19 millones, respectivamente.

Entre las regiones que experimentan las mayores caídas en su presupuesto SERVIU se encuentran los Servicios de la V, VIII, X, XI y XIV Regiones.

1. El presupuesto del **SERVIU de la V Región** cae un 14,3%, desde \$174.219 millones el año 2015, a \$149.277 millones el 2016 (\$24.942 millones menos). Esta caída se explica por un menor presupuesto para el Subsidio Fondo Solidario de Vivienda (desde \$2.545 millones a \$921 millones, con una baja de 63,8%), y de una disminución en el presupuesto para el Fondo Solidario para la Elección de Vivienda (desde \$66.307 millones el 2015 a \$40.170 millones el 2016, con una baja de 39,4%). Cabe señalar que el programa Sistema Subsidio Habitacional redujo su presupuesto a cero en 2016, desde \$286 millones en 2015. Por otra

parte, en este Servicio también se crean los programas de Subsidio Extraordinario de Reactivación y el Programa de Habitabilidad Rural, con recursos por \$5.029 millones y \$151 millones, respectivamente.

2. El presupuesto del **SERVIU de la VIII Región** cae un 2,9%, desde \$229.676 millones el año 2015 a \$222.935 millones el 2016 (\$6.741 millones menos). Esta caída se explica por un menor presupuesto para el Subsidio Fondo Solidario de Vivienda (desde \$17.737 millones a \$5.442 millones, con una baja de 69,3%) y para el Fondo Solidario para la Elección de Vivienda (desde \$67.529 millones a \$52.124 millones, con una baja de 22,8%). En tanto, aumentan su presupuesto el Sistema de Subsidio Habitacional (desde \$11 millones a \$47 millones, con una alza de 327%), junto con un incremento en el presupuesto para el para el Sistema Integrado de Subsidio (desde \$26.323 millones a \$42.206 millones, y una alza de 60,3%).

Por otra parte, en este Servicio también se crean los programas de Subsidio Extraordinario de Reactivación y el Programa de Habitabilidad Rural, con recursos por \$23.890 millones y \$1.150 millones, respectivamente.

3. El presupuesto del **SERVIU de la X Región** cae un 1,6%, desde \$84.922 millones el año 2015 a \$83.575 millones el 2016 (\$1.347 millones menos). Esta caída se explica por un menor presupuesto para el Subsidio Fondo Solidario de Vivienda (desde \$577 millones a \$201 millones, con una baja de 65,1%) y para el Fondo Solidario para la Elección de Vivienda (desde \$25.269 millones a \$19.296 millones, con una baja de 23,6%). En cuanto a aumentos de presupuesto, destaca el Programa Sistema Integrado de Subsidio, que pasa desde \$24.183 millones a \$26.114 millones, con una alza de 8%.

Por otra parte, en este Servicio también se crean los programas de Subsidio Extraordinario de Reactivación y el Programa de Habitabilidad Rural, con recursos por \$6.980 millones y \$1.020 millones, respectivamente.

4. El presupuesto del **SERVIU de la XI Región** es el que más cae en el Presupuesto 2016, disminuyendo fuertemente desde \$24.748 el año 2015 a \$19.399 millones el año 2016, revelando una caída de 21,6%. Esta disminución se explica básicamente por la menor asignación de recursos para Iniciativas de Inversión, que cae 40,2%, desde \$5.916 millones a \$3.540 millones. En este Servicio destaca la caída en el Fondo Solidario de Elección de Vivienda (desde \$9.412 millones a \$6.039 millones, con una baja de 35,8%), y en el Fondo Solidario de Vivienda, que pasa desde \$16.485 millones a \$13.488 millones, con una baja de 18,2%.

Por otra parte, en este Servicio también se crea es Programa de Habitabilidad Rural, con recursos por \$131 millones.

5. El presupuesto del **SERVIU de la XIV Región** cae 15,6% desde \$47.143 millones el año 2015 a \$39.789 millones el año 2016. Al igual que en el Servicio anterior, esta disminución se explica básicamente por la menor asignación de recursos para Iniciativas de Inversión, que cae 43,7%, desde \$15.577 millones a \$8.773 millones.

Paralelamente, se contempla una disminución de los recursos para el Subsidio Fondo Solidario de Vivienda (de \$3.248 millones a \$482 millones, con una baja de 85,2%), también disminuye el Fondo Solidario de Elección de Vivienda (desde \$13.607 a \$8.394 millones, con una baja de 38,3%). Por el contrario, aumentan su presupuesto el Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar (desde \$4.989 millones a \$6.476 millones, con una alza de 29,8%), el Sistema Integrado de Subsidio, que pasa desde \$8.197 millones a \$9.763 millones, con una alza de 19,1%.

Por otra parte, en este Servicio también se crean los programas de Subsidio Extraordinario de Reactivación y el Programa de Habitabilidad Rural, con recursos por \$3.237 millones y \$467 millones, respectivamente.

La mayoría de los cambios en los presupuestos de los SERVIU se deben al cambio en inversión habitacional en forma de viviendas y subsidios, que aumenta en un 13,3%, desde \$1.117.534 millones el año 2015 a \$1.265.905 millones el 2016.

Cuadro No.8. Comparado Inversión Habitacional en Viviendas y Subsidios
(Cifras en M\$ de 2016, 2015 – 2016)

	Ley 2015 (reaj)	Ley 2016	Diferencia	Dif %
INVERSIÓN HABITACIONAL (a + b)	1.137.282.691	1.284.767.302	147.484.611	13,0%
(a) VIVIENDAS + SUBSIDIOS	1.117.534.934	1.265.905.770	148.370.837	13,3%
VIVIENDAS SERVIU	5.910.145	2.865.084	-3.045.060	-51,5%
Viviendas Básicas	3.667.648	385.464	-3.282.184	-89,5%
Establecimientos de Larga Estadía	2.242.496	2.479.620	237.124	10,6%

SUBSIDIOS	1.111.624.789	1.263.040.686	151.415.897	13,6%
Subsidios Rurales	21	0	-21	- 100,0%
Subsidio Fondo Solidario de Vivienda	56.321.372	28.467.876	-27.853.497	-49,5%
Sistema Subsidio Habitacional	9.352.253	3.057.320	-6.294.933	-67,3%
Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	217.934.450	259.183.830	41.249.380	18,9%
Subsidios Leasing	7.030.519	8.257.964	1.227.444	17,5%
Subsidios Cartera Hipotecaria	37.444.970	56.781.389	19.336.419	51,6%
Subsidio de Aislamiento Térmico	1.496.860	1.057.514	-439.346	-29,4%
Sistema Integrado de Subsidio	317.654.665	352.076.051	34.421.386	10,8%
Fondo Solidario Elección de Vivienda	457.340.409	435.173.879	-22.166.530	-4,8%
Subsidio al Arriendo	7.049.268	6.496.718	-522.549	-7,8%
Programa de Habitabilidad Rural	0	18.601.044	18.601.044	-
Subsidio Extraordinario de Reactivación	0	93.887.100	93.887.100	-

Fuente: Elaboración propia a partir de Dipres.

En el Cuadro No.8. se compara distinguiendo por cada subsidio, y encontramos que caen los Subsidios del Fondo Solidario de vivienda y del Sistema de Subsidio

Habitacional, también disminuyen los subsidios asociados a Aislamiento Térmico, Fondo Solidario de Elección de Vivienda y el Subsidio al Arriendo. En tanto, crecen los Subsidios asociados a Subsidio de Protección al Patrimonio Familiar, Subsidios Leasing, Subsidios de Cartera Hipotecaria y Sistema Integrado de Subsidio. Por otra parte, se crean los Subsidios de Habitabilidad Rural y el Subsidio Extraordinario de Reactivación.

A modo de antecedente general en esta materia, se tiene que:

- Los Subsidios Fondo Solidario de Vivienda se entregan a familias que quieren comprar o construir una vivienda, y que viven en condiciones de vulnerabilidad social, de acuerdo al puntaje que entrega su Ficha de Protección Social. Se divide en Capítulos I, II y III, dependiendo del puntaje de Carencia Habitacional que tenga el postulante (Cap. I hasta 8.500 puntos –las familias más vulnerables del país; Cap. II hasta 11.734 puntos, y puede ser con crédito complementario opcional; y el Cap. III entrega subsidios para construir una vivienda en zonas rurales, en el terreno del postulante y con crédito complementario opcional, a familias que presentan un Puntaje de Carencia Habitacional de hasta 11.734 puntos).
- Los Subsidios Cartera Hipotecaria están enfocados en los deudores habitacionales.
- El Sistema Integrado de Subsidios apoya la compra de una vivienda de hasta 1.200 UF, nueva o usada, en sectores urbanos o rurales, para familias con capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda con un crédito hipotecario o recursos propios, y que tengan un puntaje máximo de 13.484 puntos en la Ficha de Protección Social.
- El Fondo Solidario de Elección de Vivienda está dirigido a familias sin vivienda, en situación de vulnerabilidad social, cuyo puntaje de Carencia Habitacional en la Ficha de Protección Social (FPS) es igual o menor a 8.500 puntos, y que buscan adquirir una vivienda (casa o departamento) nueva o usada sin crédito hipotecario, en sectores urbanos o rurales, para uso habitacional.

IV. Conclusiones

Las prioridades en términos de política pública se definen en los últimos años por Educación, Salud y Gobiernos Regionales. El año 2016 no es la excepción. Aunque se observan algunas variantes que responden a la contingencia o la necesidad de una mayor y mejor institucionalidad, tal es el caso del Presupuesto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

De acuerdo a la propia autoridad, los ejes del Ministerio en 2016 en materia de vivienda serán disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo, contribuir a la

reactivación económica e integración social e implementar beneficios a deudores habitacionales con subsidio del Estado. Es de esperar que con los recursos asignados a los distintos Servicios en el país, y con los recursos gestionados desde el nivel central, se logre dar respuesta a las múltiples necesidades que enfrentan principalmente los afectados por los sucesivos terremotos y desastres naturales que han afectado al país en los últimos años.